

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16042 *Anuncio del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), por el que se convoca el procedimiento abierto para adjudicar el suministro en régimen de arrendamiento de impresoras y equipos multifunción para las distintas dependencias municipales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-pinto.es.
 - d) Número de expediente: 005/14.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Arrendamiento de impresoras y equipos multifunción para las distintas dependencias municipales.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Precio, hasta 14 puntos; 2. Mejoras realizadas en el proyecto, hasta 12 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 232.000 euros más el IVA correspondiente.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Aperturas públicas de los sobres "B" y "C".
 - b) Dirección: Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
 - d) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante con, al menos, un día hábil de antelación a sus respectivas celebraciones.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto (Madrid), 9 de abril de 2014.- Concejal de Economía, Tamara Rabaneda Gudiel.

ID: A140020520-1